

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SERVIMPLANTES S.A.

En la ciudad de Quito, hoy 30 de marzo del 2016 a las 19h00, en las oficinas ubicadas en la Av. 12 de Octubre N24-735 y Colón, se reúnen en la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía SERVIMPLANTE S.A., los siguientes socios:

- La empresa Servimplantes S.A., por sus propios derechos representando al setenta y cinco (75%) de participaciones sociales del valor de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1.00) cada una.
- La señora Jenny Maritza Beltrán Bejarano por sus propios derechos representando al veinte y cinco (25%) de participaciones sociales del valor de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1) cada una

Preside la sesión y actúa como Presidente el Sr Andrés Fernando Enríquez Saavedra, y actúa la Sra. María Saavedra Manosalvas, en su calidad de Gerente

En vista de que se encuentra representado el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía los socios por unanimidad resuelven constituirse en la Junta General Extraordinaria de Socios con carácter de universal, conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías. A continuación los socios acuerdan los puntos a tratarse en la presente junta, establecido el orden del día

El Sr Rafael Montero en calidad de encargado del área financiera de la empresa Servimplantes S. A., pone a su consideración los balances mismos que se analizan punto por punto

- 1. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico 2015.**
- 2. Conocimiento y resolución sobre las decisiones tomadas por los administradores durante el período 2015.**

Se procede a deliberar sobre el primer punto del orden del día.

- 1. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico 2015.**

Toma la palabra la señora María Angélica Saavedra en su calidad de Gerente de la sociedad y expresa que en esta reunión procede con la entrega a cada uno de los socios, los Balances y Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015, a fin de que sean analizados.

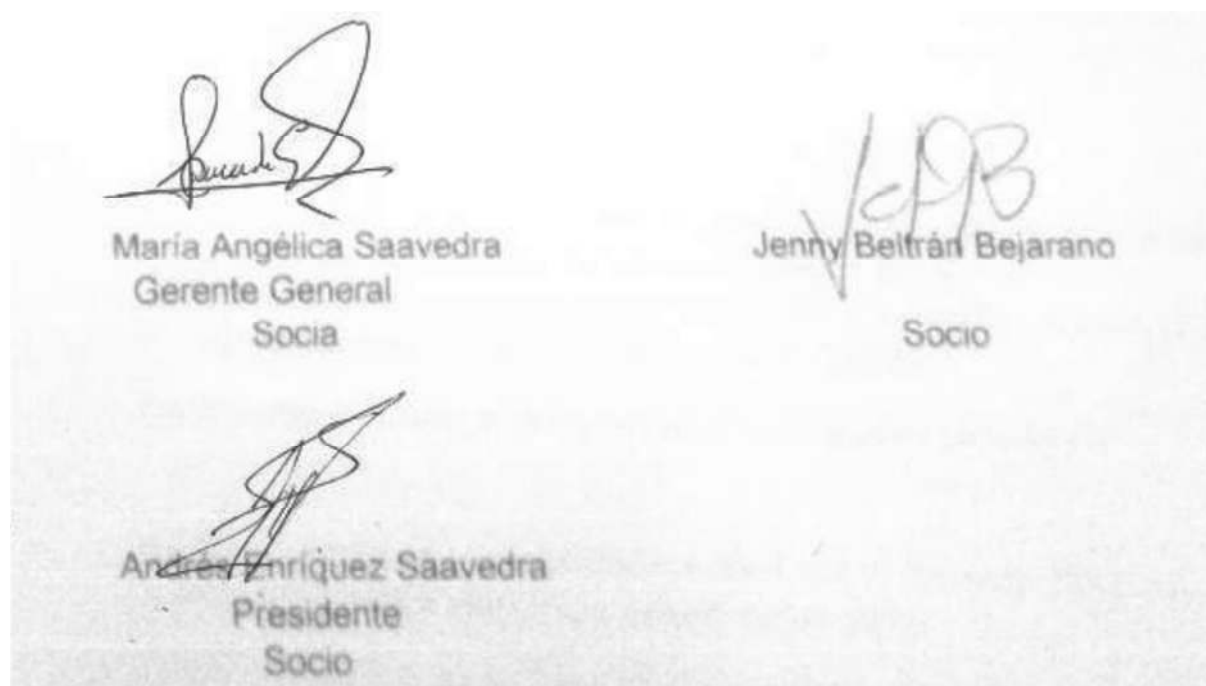
2. Conocimiento y resolución sobre las decisiones tomadas por los administradores durante el período 2015.

Se informa de juicio pendiente sobre cobros que continúa aún en trámites. Se pone a consideración la opción de liquidar la compañía dada la situación económica, a menos que los socios decidan realizar un aumento de capital. En este punto los socios deciden hacer un análisis en el cual darán una decisión.

La Gerencia General informa que de los recaudos que se hagan de los haberes pendientes de cobro, se dará prioridad al pago de las deudas que tiene pendiente la compañía, por créditos otorgados para el funcionamiento hasta el momento .

Se levanta la sesión a las 11pm

Para constancia de lo acordado firman todos los concurrentes



María Angélica Saavedra
Gerente General
Socia

Jenny Beltrán Bejarano
Socio

Andrés Enríquez Saavedra
Presidente
Socio